

HECHO ESENCIAL

AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.

Santiago, 23 de marzo de 2020.-

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE.

Ref.: Medidas y Plan de Continuidad Operacional - COVID-19.

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y Circulares N° 662 y N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, y en representación de **AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A** (la “Compañía”), vengo en informar, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Producto de la contingencia nacional generada por el brote y propagación del virus COVID-19, declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, la Compañía, de conformidad a su plan de contingencia y de continuidad operacional, ha implementado las siguientes medidas para proteger la salud de sus colaboradores y clientes, y asegurar la entrega de sus servicios:

1. La mayoría de nuestros colaboradores, especialmente aquellos de mayor riesgo, se encuentran trabajando en forma remota (“Teletrabajo”). Para lo cual, la Compañía capacitó a dichos colaboradores respecto de las medidas que deben adoptar y el uso adecuado de todas las plataformas digitales.
2. Respecto a aquellos colaboradores que en atención a sus funciones sólo se pueden desempeñar de forma presencial, la Compañía ha implementado un sistema de “Turnos de Trabajo” y extremado las medidas de higiene al interior de las oficinas, de manera de disminuir los riesgos de contagio.

3. Salvo que las autoridades decreten lo contrario, las oficinas de la Compañía, ubicadas en calle Cerro El Plomo 5.420, piso 10, comuna de Las Condes, se mantendrán abiertas en horario reducido de 10:00 a 15:00 horas, con dotación mínima, conforme a lo indicado precedentemente, para su adecuado funcionamiento y atención a clientes.
4. No obstante lo anterior, se ha instado a nuestros clientes y público en general, a utilizar las plataformas digitales de la Compañía, disponibles en nuestra página web www.avla.com, uso de correo electrónico y nuestros teléfonos (+562) 2750 8600 - (+562) 2706 8900

Por consiguiente, la Compañía mantiene su continuidad operacional, atendiendo los requerimientos de los clientes y procesando los siniestros que se denuncien.

Finalmente, comunicamos que la administración de la Compañía se encuentra permanentemente monitoreando el estado de emergencia sanitaria y que, por tanto, las medidas informadas pueden variar con los días. Cualquier variación y/o medida adicional será debidamente informada por los canales oficiales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Francisco Ignacio Alamos Rojas
Gerente General

AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.